



0401

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

22 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE 1228-01725636-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior, solicita la adscripción de María Victoria ARMANDO (Código N° 12538) a dicho ámbito.

Que la Dirección de Personal informa que la misma revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Encargada de Sección, Categoría 19, Agrupamiento I - Administrativo, dependiente de la Dirección General de Turismo.

Que la citada agente presta su conformidad y la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico no formula objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente cuyo objeto disponga la adscripción de la citada, por el término de doce (12) meses a partir de la fecha del presente decreto.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

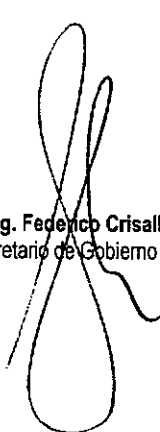
Art. 1°: Adscribase a la agente María Victoria ARMANDO (Código N° 12538), Personal Permanente, con funciones de Encargada de Sección, Categoría 19, Agrupamiento I - Administrativo, dependiente de la Dirección General de Turismo, a la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior, a partir de la fecha del presente y por el término de doce (12) meses.

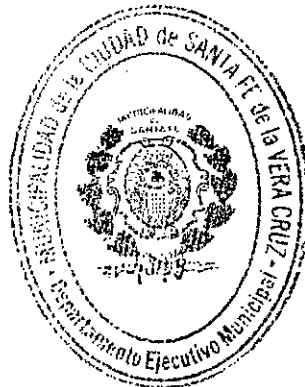
Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

  
**ES COPIA**

NADIA ALVÁREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente